

Destaca Estados Unidos cooperación con México contra organizaciones criminales



5⁰⁰

Sara Carter, directora de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP), reconoció la cooperación con el gobierno de México, para trabajar en contra de las organizaciones criminales, no obstante, señaló que su país mantiene vigilancia sobre todos aquellos presuntamente vinculados al narcotráfico. >>3

Sancionan a 39 personas servidoras públicas por cometer faltas



Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, corresponde al TFJA imponer las sanciones por faltas graves y a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, las faltas no graves. >> 4

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin Bernal

WAZE FINANCIERO. La Bolsa Mexicana de Valores abre el lunes 1 de junio 2026 en 68,587, cierra el viernes 5 del mismo mes con 66.141. Baja 2,446 unidades. Lejos del máximo histórico marcado en febrero 2026, cuando mostró 72,111. Veremos si se detiene, avanza o sigue retrocediendo, este indicador que generalmente se asocia a la percepción que tienen los inversionistas sobre la economía actual y el futuro. El Cete de 28 días paga 6.36% y el dólar se compra en 17.48 El Euro cotiza 20.14 y el petróleo Wti, 96.83 ha incrementado su valor en 43.04% en los recientes doce meses. Casi mes y medio en que todo estará referido a la justa futbolera.

ENCIENDA SUS LUCES. Tendremos que ver que pasa en las siguientes semanas, saltando un poco, habrá que analizar las cifras que arroje el mundial, porque es un fenómeno atípico que debe arrojar ventas, ingresos, inflación, mayor empleo temporal y luego la cruda de ventas reales, desempleo, precios que no regresarán a los de antes; ni la inflación nos perdonará. Ojalá marcara la época con una etapa inflacionaria temporal, pero no, la oficial que contempla X número de productos. No, la verdadera esta en el costo de los taxis, que siempre encuentran la manera de hacer trampa, la comida corrida, tortas, la ropa, zapatos, colegiatura, reparaciones de la bicicleta, moto o auto y demás costos que no incluye la "oficial". El jitomate anda por las nubes aun cuando se le considere precio congelado.

FLASHER. Generalmente los precios especulativos son el azúcar, café, huevo, frijol, cigarros, por citar algunos, los suben y bajan a "criterio". Una comparación que hicimos hace muchos años era que costaban igual (menos de 8.00) un litro de leche, refresco, gasolina, cerveza. Ahora la leche está en 32.00, refresco 28, gasolina magna 24.00 (con subsidio IEPS), cerveza 40 a 50.00. O sea se han alejado los costos.

ROJO. El SNTE decidió bajar o subir la presión hasta el domingo, la semana del mundial van a intensificarla. Les han ofrecido una prestación adicional del tipo afore, que va a presionar las finanzas públicas poco a poco. Lo mismo los estudiantes del POLI que ocupan las instalaciones de Canal Once. Las madres buscadoras tratarán de acercarse al Azteca. Se ve complicado. Además, las lluvias están haciéndose más intensas, las inundaciones y baches se hacen más frecuentes. Tiene que convivir el Mundial de Futbol con todo esto.

VERDE. México tiene margen de maniobra dicen los especialistas.

ZONA DE CURVAS. Proponen legislar para gravar a las grandes fortunas. La deuda pública llegó a 18.6 BP en el primer trimestre del año. Caída de remesas de 4.56% en 2025 impactó a medio millón de hogares en México. Pero, crecen un 3.7%, alcanzan 4,978 MDD. Hilan tres meses de alza a tasa anual, lo dice Banxico.

AMBAR. El PIB es del 1.1% PIB según Banxico en el Informe trimestral. Los museos de Tlalpan estan vacíos por el

mundial. Lo mismo en cines y teatros hay temor por la futbolización de los ciudadanos. Una encuesta personal dice que en el mundo del teatro no hay porque temer pues otros mundiales y olimpiadas no se ha caído la afluencia. Deseamos tengan razón.

ZONA DE NIEBLA CON CURVAS. Trump pide 50% de contenido de EU en industria automotriz. Dicen que está rechazando el presidente Trump latino américa, veamos; Argentina, sin duda. El Salvador, Ecuador, Chile, Honduras, Bolivia Panamá, República Dominicana, con la doctrina Donroe (Donald Trump + Monroe) Algunos gobiernos de izquierda se van desgastando por la inflación, inseguridad, corrupción, estancamiento y crimen organizado. Por eso han visto favorecido un cambio. En Peru, Keiko, es de derecha y tiene algunas oportunidades. Dicen que esa rechazación la lograrían con préstamos, diplomacia, incentivos y presión. Trump querría ganar el mundial, nada le daría más gusto.

VISITEA SU MECANICO. ¿Por qué hay cierto desánimo con el Futbol Mundialista? Quizá sea sólo al principio, pues ha subido mucho el número de selecciones: de 32 a 48 (33%) le han otorgado a México la posibilidad (sólo posibilidad) de ganar en la primera ronda y nos quedan sólo dos partidos de la segunda (que antes era

la primera). De ahí en adelante sólo podremos ver los partidos en la tele o hipotecar la casa, pues son en los Estados Unidos.

Eso desanima, porque se acaba de estrenar el filme con Diego Luna "México 86" donde se ven las triquiñuelas que se usan en los mundiales, muy recomendable filme. Una cosa es cierta, el Futbol es un deporte; en tanto el Mundial es un negocio. Que no nos hagan sentir los de la FIFA que son los dueños o inventores del fut.

Mi pronóstico para los primeros tres lugares: España, Francia, Inglaterra, esos son los importantes y se podrían llevar el Trofeo de la Copa Mundial de la FIFA, una escultura diseñada por el artista italiano Silvio Gazzaniga, que reúne dos figuras varoniles triunfando.

Para cuarto, quinto y sexto: Brasil, Portugal y Argentina. México ganará un lugar del 12 al 15 (no, no es quinta, no estoy invitando a que apuesten).

<Administrar la escasez> Al leer sus libros, Púnkrates se pregunta: ¿cómo administrar la escasez de goles?

Usted si meta gol y dele un beso a su pareja.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Destaca Estados Unidos cooperación con México contra organizaciones criminales

Sara Carter, directora de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP), reconoció la cooperación con el gobierno de México, para trabajar en contra de las organizaciones criminales, no obstante, señaló que su país mantiene vigilancia sobre todos aquellos presuntamente vinculados al narcotráfico.

Carter destacó la colaboración que, aseguró, existe actualmente entre Washington y el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La directora de la ONDCP afirmó también que se han observado avances en las acciones contra organizaciones criminales que operan en México.

Durante la entrevista mencionó también la cooperación entre ambos gobiernos para actuar contra integrantes de grupos delictivos, incluido el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Carter aseguró además que las autoridades estadounidenses han trabajado con sus contrapartes mexicanas en distintos operativos y destacó los resultados obtenidos en acciones dirigidas contra estructuras criminales.

Carter dijo que los trabajos para atacar las redes de protección de los cárteles los han llevado a cabo a través de extradiciones, acusaciones y trabajando de manera paralela con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al respecto, aseguró que vieron “un progreso significativo en México” con el operativo que culminó con el abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, el pasado 22 de febrero en Tapalpa, Jalisco.

Dicha operación fue llevada a cabo mediante cooperación con Estados Unidos y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), ya que fue a través de su inteligencia que se localizó al exlíder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y se procedió con el despliegue para su captura.

“Lo hicimos a través de nuestra inteligencia, pero utilizando la Guardia Nacional Mexicana, las Fuerzas Armadas, la operación del general Trevilla... cooperaron con nosotros, dijimos: ‘Mira aquí está la información,

ve por él’. Y lo hicieron”, comentó.

Durante una entrevista con Jan Jekielek para el programa American Thought Leaders, Carter aseguró que las autoridades estadounidenses continuarán investigando y actuando contra personas que faciliten las operaciones de los cárteles.

“Si no cooperas con nosotros, vamos por ustedes y se van a arrepentir”, señaló la funcionaria al referirse a personas que, según dijo, han favorecido las actividades de organizaciones criminales.

Advierte acciones contra funcionarios mexicanos que protegen al narco.

De concretarse es lo mejor que le puede pasar al país. pic.twitter.com/eN5Lg941Pb

La directora de la ONDCP sostuvo que el combate al narcotráfico requiere actuar no sólo contra las estructuras operativas de los cárteles, sino también contra quienes facilitan su funcionamiento desde distintos ámbitos.

Dijo que las organizaciones criminales han acumulado recursos económicos durante décadas y han logrado establecer redes de influencia mediante amenazas, sobornos y otras prácticas ilícitas.

Carter afirmó que parte de la estrategia de la administración Trump consiste en identificar y perseguir a personas vinculadas con estas actividades.

“Estamos apuntando incluso a quienes dentro de los gobiernos han facilitado que los cárteles operen”, indicó durante la entrevista.

La funcionaria señaló que las autoridades estadounidenses buscan fortalecer mecanismos de cooperación con distintos países para investigar y procesar a personas relacionadas con organizaciones criminales.

La funcionaria explicó que una de las prioridades del gobierno estadounidense consiste en afectar las finanzas de los grupos criminales.

Explicó que los cárteles obtienen recursos de diversas actividades ilícitas, entre ellas el tráfico de drogas, el lavado de dinero y otras operaciones transnacionales.

Dijo que el objetivo es rastrear estos recursos y ejecutar acciones para impedir que las organizaciones mantengan capacidad operativa.

“Hay que seguir el dinero y luego quitarles el dinero”, afirmó al referirse a la estrategia impulsada por las autoridades estadounidenses.



De acuerdo con la directora de la ONDCP, el debilitamiento financiero de los grupos criminales forma parte de una política más amplia que incluye operaciones de seguridad, vigilancia de rutas de tráfico y cooperación internacional.

Carter afirmó que la administración Trump mantiene una estrategia enfocada en:

- Combatir a los cárteles
- Detectar túneles utilizados para el tráfico de drogas
- Supervisar el ingreso de precursores químicos
- Fortalecer inspecciones en puertos y puntos fronterizos
- Rastrear recursos financieros de organizaciones criminales
- La funcionaria sostuvo que estas acciones forman parte de un esfuerzo coordinado entre diversas agencias federales para reducir el tráfico de drogas y afectar la

capacidad operativa de las organizaciones criminales que operan en ambos lados de la frontera.

Durante una entrevista con el programa American Thought Leaders, conducido por Jan Jekielek, la funcionaria aseguró que buscan quebrar las redes tanto financieras como de protección política que han permitido la operación de los cárteles.

“Tenemos que ser igual de duros con ellos y eso significa tomar y confiscar sus fondos. Y por cierto, haciendo lo que estamos haciendo ahora mismo en México, apuntando incluso a los que están en el gobierno y que se han vendido a los cárteles, que lo han hecho más fácil para ellos operar”, comentó.

Recordó que en abril pasado fueron acusados el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como nueve funcionarios por presuntamente brindarle protección a la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa.

Realiza INE fiscalización de recursos a nuevos partidos



A través de un comunicado, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que realiza la fiscalización de los recursos que gastaron las organizaciones que buscan ser partidos políticos nacionales, ya que forma parte de la evaluación integral durante el análisis de las solicitudes de registro.

El organismo indicó que todas las organizaciones deben reportar periódicamente el origen y destino de los recursos empleados para la celebración de asambleas, actividades de afiliación y demás tareas relacionadas con

el procedimiento de constitución partidista. “La revisión de esta información forma parte de la evaluación integral que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el análisis de las solicitudes de registro”, expuso.

Esta revisión la realizan la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Fiscalización verifican que la información financiera presentada por las organizaciones cumpla con los requisitos previstos en la legislación electoral y que exista correspondencia entre las actividades realizadas y los recursos

reportados”, indica el órgano electoral Nacional.

Y es que supervisión financiera constituye un componente esencial de transparencia electoral, ya que permite conocer el origen de los recursos utilizados y fortalecer la rendición de cuentas por parte de las organizaciones participantes. Al igual que ocurre con la revisión de afiliaciones y la certificación de asambleas, la fiscalización se desarrolla bajo criterios uniformes y procedimientos previamente establecidos

Sancionan a 39 personas servidoras públicas por cometer faltas

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) imponer las sanciones por faltas graves y a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, las faltas no graves.

En ese sentido, derivado de las acciones de investigación realizadas por la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los Órganos Internos de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el Banco del Bienestar S.N.C., I.B.D. (BaBien), en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. (Asipona Manzanillo) y en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en las que se obtuvieron las pruebas que demostraron infracciones graves, el TFJA impuso las siguientes sanciones:

CFE: Inhabilitación por 20 años a Roberto V., en CFE Distribución; a Alberto M., en el Laboratorio de Equipos y Materiales; y a José Q., en CFE Suministrador de Servicios Básicos; e inhabilitación por 10 años a Francisco D., en la Dirección Corporativa de Operaciones, y a todos ellos, sanción económica de manera solidaria por mil 192 millones 500 mil pesos, por contratar la adquisición e instalación de 82 mil optimizadores de tensión que no eran necesarios para la prestación del suministro eléctrico, en 2017.

Inhabilitación por 10 años a José R., en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, por obtener un beneficio económico por 152 mil pesos por la venta de 182 guías del servicio de mensajería, en 2020.

Inhabilitación por 1 año a Guadalupe H., en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Celaya, Guanajuato, por exigir y obtener de forma ilícita y por motivo de sus funciones, un beneficio económico por 15 mil pesos, no comprendido en su remuneración, en 2020.

SEP Inhabilitación por 10 años y sanción económica de 82 mil pesos a Francisco O., en el Tecnológico Nacional de México en Culiacán, Sinaloa, por recibir un doble pago, por plaza de estructura y por honorarios por la cantidad de 130 mil y 286 mil pesos, respectivamente, en 2021.

SHCP-INDAABIN

Inhabilitación por 8 años y sanción económica por 4.9 millones de pesos a Carlos M., en la Administración Región Golfo Centro, por realizar depósitos a su cuenta personal, por el mismo monto y no devolver un vehículo, en 2019.

Inhabilitación por 10 años y sanción económica de 62 mil pesos a Esmeralda O., de la sucursal en Villahermosa, Tabasco, por realizar una conciliación en sucursal con información no verídica, en 2023.

Inhabilitación por 7 años y sanción económica por 50 mil

pesos a Verónica G., de la sucursal en Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, por realizar retiros, por el mismo importe, sin consentimiento de los titulares de las cuentas bancarias de 2020 a 2022.

Inhabilitación por 10 años y sanción económica por 22 mil pesos a Ana J., de la sucursal en Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, por realizar retiros por un monto de 21 mil pesos, sin consentimiento de los titulares de las cuentas bancarias, de igual forma, la misma persona servidora pública fue inhabilitada por 8 meses y sanción económica por 15 mil pesos, por realizar retiros por el mismo monto de 2019 a 2022.

Inhabilitación por 1 año a Saira H., en la Gerencia de Ingeniería; suspensión por 6 meses a Álvaro M., en la Gerencia General y a Noel M., en la Gerencia de Ingeniería; derivado de la autorización para el pago de una estimación por un importe de 10 millones de pesos, aún y cuando no se recibieron en tiempo dos insumos, en 2019.

SAT. Suspensión de 90 días a Rubén D., en la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2", por emitir la determinación de un crédito fiscal por 205 millones de pesos por concepto de ISR, IVA, recargos y multas fuera de plazo, en 2018.

Suspensión de 30 días y sanción económica de 25 mil pesos a Carlos G., en la Administración de Recursos y Servicios en Celaya, Guanajuato, por celebrar un contrato por 200 mil pesos, sin contar con la autorización presupuestal, en 2019.

Suspensión por 30 días a Patricia C., en la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente en Campeche, por realizar la actualización de contraseña de los contribuyentes sin contar con el soporte documental requerido para el trámite, en 2020.

A través de la Unidad de Responsabilidades en Petróleos Mexicanos (Pemex) y los Órganos Internos de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la Secretaría de Cultura (Cultura), en la Procuraduría Agraria (PA), en la Guardia Nacional (GN), en el Tren Maya S.A. de C.V. (Tren Maya), en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en la Financiera para el Bienestar (Finabien), en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), y en el Instituto para Devolver al Pueblo lo robado (INDEP), impuso por faltas no graves las siguientes sanciones:

IMSS

Inhabilitación de 1 año a Vianet A., en la Unidad de Medicina Familiar de Tepic, Nayarit, por brindar un tratamiento inadecuado al diagnóstico de un menor, influyendo en su fallecimiento, en 2021.

Suspensión de 10 días a José B., en la Unidad de Medi-



na Familiar "33" en Culiacán, Sinaloa, por brindar un tratamiento inadecuado al diagnóstico de un paciente terminal en 2022.

Amonestación pública a Blas C., en el Hospital General Regional "58" en León, Guanajuato, por expedir incapacidad sin efectuar los registros correspondientes en 2023.

Amonestación pública a Rodolfo B., en Servicios Administrativos en Campeche, por no realizar dentro del plazo establecido el acta entrega al concluir su cargo en 2024

Cultura

Inhabilitación por 6 meses a Alejandro R., en la Subsecretaría de Desarrollo Cultural, por no resguardar documentación de obra pública en 2023 y 2024.

Inhabilitación por 3 meses a Armando J., en la Residencia de la Procuraduría Agraria en Tamazunchale, por agredir a un ciudadano en un núcleo agrario en 2023.

Pemex

Suspensión de 30 días a Nishma R., en la Subgerencia de Confiabilidad de Equipos y Procesos, por no cumplir reiteradamente con el horario de su jornada laboral en 2025.

Suspensión por 30 días a Enrique C., Jorge V., César T., Sujey G., Jovany H., José M. y Carlos G. todos ellos de la Jefatura General de Coordinación Policial; por proporcionar constancias de estudios carentes de validez en las evaluaciones de Permanencia y/o Transición de Licencia Oficial Colectiva para portación de armas de fuego en 2024

Tren Maya

Suspensión por 15 días a Edilberto O., en la Coordinación General de Gestión de Infraestructura Ferroviaria, por incurrir en faltas de respeto hacia una compañera en 2024.

Profeco

Suspensión por 15 días a Octavio S., en la Oficina

de Defensa del Consumidor; por realizar una visita de verificación a una persona moral sin entregar la orden correspondiente en 2024..

CNBV

Suspensión por 15 días a Ernesto A., en la Vicepresidencia de Administración y Planeación Estratégica, por omisión en la formalización del acta entrega recepción del encargo en 2024.

Finabien

Suspensión por 15 días a Elsa R., en la Gerencia Estatal en Guerrero, por un faltante en caja detectado en un arqueo en 2024

SAT

Suspensión de 15 días a Mónica P., en la Administración General de Servicios al Contribuyente, por no custodiar su usuario y contraseña de sistemas institucionales, lo que generó un uso indebido de los mismos en la generación de constancias de situación fiscal en 2022 y 2023

ASA

Suspensión por 6 días a Sergio M., en la Estación de Combustibles México, por provocar un derrame de combustible de 2 mil 679 litros en 2025.

INDEP

Amonestación Pública a Araceli V., en Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, por no realizar acta entrega al concluir su cargo en 2024.

Amonestación Pública a Julio T., en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales por omisión en la formalización del acta entrega recepción del encargo en 2024

Las sanciones se impusieron conforme a la ley y considerando los criterios de proporcionalidad y gravedad de la falta. Las personas sancionadas tienen derecho a impugnar, si lo hacen, esta Secretaría defenderá las resoluciones con la misma firmeza con que fueron dictadas: apegadas a derecho, respaldadas en evidencia y anteponiendo la protección de los derechos de las personas afectadas.

La Suprema Corte arrancó primera etapa de los "diálogos por la justicia abierta" en el estado de Querétaro

Como parte de la estrategia impulsada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para fortalecer una justicia más cercana, accesible y abierta a la participación ciudadana, se llevó a cabo en Querétaro el primer encuentro de "Diálogos por la Justicia Abierta". Bajo la visión de la actual Presidencia, este esfuerzo territorial convoca a personas juzgadoras, autoridades, organizaciones de la sociedad civil y comunidad jurídica para intercambiar perspectivas y contribuir a una justicia más cercana, accesible y sensible a las realidades de las personas.

En el marco de este primer encuentro, participó la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien subrayó que los espacios de diálogo entre las instituciones y la ciudadanía contribuyen a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública en la impartición de justicia. Asimismo, destacó que la apertura institucional y el escrutinio social son elementos que fortalecen la independencia judicial y favorecen una mayor legitimidad de las decisiones jurisdiccionales.

"No vamos a someter las sentencias a votación, por supuesto que no. Pero fíjense lo importante que puede ser la participación ciudadana para cuidar la

independencia judicial cuando nos observan, porque entre más transparentes somos con este tipo de ejercicios, es más difícil que se acerquen poderes ilegítimos a tratar de coaccionar, por medio de la corrupción, cualquiera de nuestras sentencias".

Asimismo, señaló que estos encuentros forman parte de una estrategia nacional para acercar la justicia a los territorios, promover la participación ciudadana y fortalecer la relación de confianza entre las instituciones y la sociedad.

Por su parte, la directora general de Atención y Participación Social de la SCJN, Karina López Regalado, destacó que los "Diálogos por la Justicia Abierta" surgen de una convicción fundamental: la justicia se fortalece cuando incorpora la escucha, el diálogo y la participación de las personas.

Explicó que estos encuentros permiten identificar las necesidades y experiencias de quienes interactúan cotidianamente con el sistema de justicia, fomentar el entendimiento entre autoridades, personas juzgadoras, comunidad jurídica y sociedad civil, así como generar propuestas orientadas a consolidar una justicia más abierta, plural y cercana a la ciudadanía.

Publica SEP resultados de asignación de preescolar, 1º de primaria y educación especial en escuelas públicas de la CDMX

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó que, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), se encuentran disponibles los resultados de asignación de preescolar, 1º de primaria y educación especial (preescolar, primaria y secundaria) en escuelas públicas de la Ciudad de México para el ciclo escolar 2026-2027, como parte de las acciones que garantizan el derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva, equitativa y de excelencia, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), fortalecida por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que las madres, padres y tutores pueden consultar los resultados de asignación en la página oficial <https://www.aefcm.gob.mx/preinscripciones-gobmx/>, con el propósito de que las y los estudiantes cuenten oportunamente con un espacio educativo para continuar su trayectoria escolar en escuelas públicas de la Ciudad de México.

Mario Delgado señaló que quienes requieran

solicitar un cambio de escuela asignada podrán hacerlo en línea del 16 al 18 de junio de 2026 a través de la página oficial <https://www.aefcm.gob.mx/preinscripciones-gobmx/>. Preciso que la asignación de cambios estará sujeta a la disponibilidad de lugares en los planteles solicitados, ya que la mayoría de las escuelas cuentan actualmente con matrícula completa.

Indicó que, en caso de que la solicitud de cambio resulte favorable, la o el aspirante perderá el lugar originalmente asignado y deberá incorporarse a la nueva escuela obtenida. Si la solicitud no procede, se conservará la asignación inicial, garantizando así la continuidad del proceso educativo de las y los estudiantes.

Asimismo, informó que los resultados de asignación para los Centros de Atención Múltiple (CAM) Laboral se darán a conocer a partir del 18 de junio, mientras que los correspondientes al nivel secundaria del periodo ordinario estarán disponibles a partir del 4 de agosto de 2026.

INTERNACIONAL

Presumen Trump y primer ministro de Pakistán acuerdo de paz con Irán

La Unión Americana e Irán alcanzaron un acuerdo para desbloquear el estrecho de Ormuz tras más de tres meses de guerra, así lo anunciaron el presidente Donald Trump y el primer ministro de Pakistán Shehbaz Sharif, lo que pone fin al conflicto armado en Medio Oriente.

En sus despachos la agencia EFE informó que a través de redes sociales el mandatario estadounidense publicó que "el acuerdo con la República Islámica de Irán ya está completo", al tiempo en que aseguró que el estrecho de Ormuz se abrirá de inmediato.

Manifestó, "¡felicidades a todos!, por la presente, autorizo plenamente la apertura sin peaje del Estrecho de Ormuz y, simultáneamente, autorizo el levantamiento inmediato del bloqueo naval de los Estados Unidos. ¡Buques del mundo, arranquen sus motores! ¡Que fluya el petróleo!".

Previamente, el secretario de Defensa de Estados Unidos Pete Hegseth, había reiterado su confianza en este acuerdo, pese al reciente ataque de Israel contra la capital del Líbano, Beirut, en el que murieron tres personas. "Por lo que sé, seguimos por buen camino. No es cuestión de si se firmará, sino de cuándo. Hay aspectos logísticos que influyen en cómo se desarrollan estas cosas", en una entrevista en el programa Face the Nation with Margaret Brennan de CBS News.

Apuntó, Israel ha sido muy "prudente" en el bombardeo que realizó hoy en una zona de los suburbios situados al sur de Beirut, conocidos como el Dahye.

El ataque contra el Dahye, considerado bastión de Hezbolá, se produjo después de que el Ejército israelí informara de que tres proyectiles lanzados desde el Líbano habían caído en comunidades israelíes cercanas a la frontera y ordenara la evacuación de más de diez poblaciones en el sur de este país.

Recalcó, "Israel ha sido muy prudente en su res-



puesta, consciente de que estamos a punto de alcanzar un acuerdo. No espero que eso lo altere. También acepto que haya conversaciones más intensas al respecto, el tema de las negociaciones no es realmente de mi competencia, pero creo que continuarán, y si Irán quiere que esto se mantenga, tiene que hacer que Hezbolá se retire".

Donald Trump había anunciado que hoy se firmaría el acuerdo con la nación persa para poner fin a la guerra, y que el bombardeo israelí contra Beirut "no debería haber ocurrido. Estamos muy cerca de un acuerdo que traerá la paz a la región, incluido el Líbano, y todas las partes deberían mantener la calma (...). Este podría ser el comienzo de una paz larga y hermosa. ¡No lo echemos a perder!", esto por medio de su red Truth Social.

El acuerdo busca poner fin a la guerra iniciada el 28 de febrero, tras la ofensiva lanzada por Estados Unidos e Israel contra Irán, que resultó en la muerte del líder supremo de la República Islámica, el ayatolá Ali Jamenei, en el poder desde 1989.

Teherán nombró como nuevo líder al hijo del ayatolá, Mojtaba Jamenei, respondió con ataques contra Israel y países de la región que albergan bases estadounidenses, además de bloquear el estrecho de Ormuz. Este cierre ha provocado graves perturbaciones económicas, dado que por esa vía transita alrededor del 20 por ciento del petróleo mundial.

La Unión Americana e Irán, que en abril acordaron un alto el fuego, han negociado durante los últimos meses un pacto para poner fin a las hostilidades y reabrir el estrecho de Ormuz.

Ponen en marcha prototipo de conexión ferroviaria Bruselas-Estrasburgo-Basilea

En el Viejo Continente ponen a prueba una nueva conexión de tren de alta velocidad entre Bélgica, Francia y Suiza a partir del verano de 2027, ya que las operadoras ferroviarias SNCB, SNCF Voyageurs y los Ferrocarriles Federales Suizos (SBB) unirán fuerzas para prolongar el actual servicio TGV INOUI entre Bruselas y Estrasburgo hasta Basilea.

El medio Euronews mencionó que el servicio piloto cuyo inicio está previsto para julio de 2027, tiene por objeto reforzar la conectividad ferroviaria entre tres de los mercados de viajes más importantes de Europa y ofrecer al mismo tiempo a los pasajeros una alternativa más sostenible a los vuelos de corta distancia.

Apuntó, si tiene éxito, la iniciativa podría impulsar aún más los viajes en tren transfronterizos entre Bélgica, Francia y Suiza y abrir nuevas conexiones posteriores con destinos como Londres y los Países Bajos. La ampliación se apoyará en la actual ruta TGV INOUI Bruselas-Francia, operada conjuntamente por las compañías ferroviarias belga y francesa SNCB y SNCF Voyageurs. SBB se ha sumado ahora a la asociación para analizar la demanda de una conexión directa entre Bruselas, Estrasburgo y Basilea.

Señaló, según los planes, el servicio funcionará con una ida y vuelta cada viernes, sábado y domingo. Con salida de Bruselas-Midi en torno a las 7:00 hora local, el tren realizará paradas en Lille-Europe, Charles de Gaulle Airport TGV, Champagne-Ardenne TGV, Meuse TGV, Lorraine TGV y Strasbourg-Ville antes de llegar a Basel SBB hacia las 12:30. El servicio de vuelta saldrá de Basilea sobre las 14:00 y llegará de nuevo a Bruselas poco antes de las 19:00.

Refirió, para los viajeros la ruta creará una nueva opción directa en tren entre Bélgica y Suiza, eliminará la necesidad de hacer múltiples transbordos y facilitará las escapadas de fin de semana y los viajes de negocios entre ambos países. Se espera además que la prueba refuerce los vínculos entre los principales destinos del este de Francia, entre ellos Estrasburgo, sede de varias instituciones europeas y que cada año atrae a millones de visitantes.

Destacó, una de las ventajas más relevantes será la mejora de la conectividad internacional más allá de los tres países. Los pasajeros suizos podrán enlazar en Lille-Europe con los servicios Eurostar hacia Londres, lo que ofrecerá una alternativa ferroviaria atractiva al avión entre Suiza y el Reino Unido.

Percance aéreo en Río de Janeiro deja seis muertos, encuentran solo a cinco

Las autoridades brasileñas dieron a conocer que dos helicópteros chocaron la mañana de este domingo en el barrio de Recreio dos Bandeirantes, en la zona oeste de Río de Janeiro (Brasil), dejando un saldo de al menos seis personas fallecidas, aunque únicamente en una de las aeronaves hallaron cinco.

En sus espacios la cadena CNN informó que el vocero del Cuerpo de Bomberos, Fabio Conreiras, señaló que el accidente aéreo se registró exactamente a las 8:59 hora local (11:59 hora GMT), al llegar los equipos de rescate localizaron inicialmente cinco cuerpos dentro de una de las aeronaves. La sexta víctima fatal fue hallada en el segundo helicóptero, el cual cayó a unos 100 metros de distancia del primer punto de impacto.

Conreiras mencionó que debido a la fuerza del impacto de ambas aeronaves en el aire, múltiples piezas y fragmentos de los helicópteros salieron proyectados hacia los edificios residenciales y comerciales aledaños. Una de las aeronaves se incendió tras caer dentro de un estacionamiento privado y el fuego destruyó a unos veinte automóviles eléctricos que se encontraban estacionados en el lugar.

Mientras el alcalde de Río de Janeiro Eduardo Cavaliere, indicó que el incendio ya fue controlado y que los equipos de bomberos aún permanecen en el lugar para remover los restos de las aeronaves y los automóviles afectados. Asimismo, Cavaliere detalló que en uno de los helicópteros viajaba el piloto junto a cuatro personas, una de ellas de nacionalidad extranjera, sin aclarar el país, mientras que en la otra viajaba solo el piloto.

Apuntó, las aeronaves realizaban vuelos de traslado hacia Angra dos Reis, en la Costa Verde, y la sierra fluminense. De acuerdo con la autoridad municipal, el área donde ocurrió el accidente cuenta con múltiples cámaras de seguridad, cuyas grabaciones ya están siendo recabadas para ponerlas a disposición de los peritos aeronáuticos.

Las causas del siniestro están siendo investigadas por el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (Cenipa) de la Fuerza Aérea Brasileña.

En tanto, la agencia EFE informó que el cantante estadounidense Oliver Tree figura como pasajero de una de

las aeronaves que colisionó la mañana de este domingo en Río de Janeiro, el artista de 32 años figura en el manifiesto de vuelo de una de las aeronaves que se estrelló en el barrio de Recreio dos Bandeirantes, en la zona oeste de Río de Janeiro.

De acuerdo al funcionario, el área donde ocurrió el accidente cuenta con múltiples cámaras de seguridad, cuyas grabaciones están a disposición de los peritos aeronáuticos. Las causas del siniestro están siendo investigadas por el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (Cenipa) de la Fuerza Aérea Brasileña.



METRÓPOLI

Prepara IECM Comisiones Unidas solicitud de revocación de mandato

Leonardo Juárez R.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la integración de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, para responder a la necesidad de contar oportunamente con un *órgano colegiado especializado que permita coordinar y dar seguimiento a las actividades institucionales previstas en los Lineamientos para la organización y desarrollo de los procesos de revocación de mandato de diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México.

El IECM mencionó que una de las primeras atribuciones que desarrollarán las Comisiones Unidas será aprobar el Anteproyecto de Dictamen sobre el Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo Ciudadano, en el que se dará cuenta de la *verificación de los apoyos recabados por el Comité Promotor, su compulsión con la Lista Nominal del INE, y si se cumple o no con el requisito de 10% de apoyo del electorado de la Demarcación Territorial que se trate*.

Destacó, “en caso de que el Dictamen arroje que el Comité Promotor cumplió con la cantidad mínima de apoyos requerida, las Comisiones Unidas tendrán como atribuciones generales: conocer, analizar, supervisar, coordinar y dar seguimiento a los trabajos vinculados con este mecanismo de democracia directa, así como aprobar o proponer al Consejo General los proyectos de acuerdo, la eventual instalación de Mesas Receptoras de Opinión, informes, convocatorias, dictámenes, lineamientos operativos, estrategias institucionales, documentación, materiales consultivos y demás instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso”.

Informó, el órgano colegiado estará integrado por las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Cecilia Aída Hernández Cruz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido*, quienes actual-

mente forman parte de las Comisiones Permanentes de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.

Apuntó, la integración de este órgano permitirá articular las atribuciones de ambas comisiones permanentes y asegurar una atención coordinada de los asuntos derivados de la solicitud presentada para la revocación de mandato de la persona titular de la alcaldía Xochimilco, en caso de que el mecanismo resulte procedente. Cabe destacar que en este caso específico el proceso se encuentra actualmente en la etapa de recopilación y verificación del porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido por ley, de manera que, aún no existe certeza de la activación formal del mecanismo.

La presidencia de estas Comisiones será determinada por sus integrantes en la sesión de instalación correspondiente, la cual deberá celebrarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aprobación de su Acuerdo de creación, en términos de la normativa aplicable, debiendo ser convocada, conjuntamente, por las Presidencias de las Comisiones Permanentes que la integran. Las Comisiones Unidas concluirán sus funciones cuando hayan agotado la totalidad de los asuntos que motivaron su integración y hayan presentado su informe de actividades al Consejo General.



Transporte público capitalino opera de forma parcial, difícil acabar con obras

La líder del PAN-CDMX Luisa Gutiérrez Ureña, solicitó a la Secretaría de Movilidad (Semovi) agilizar las intervenciones en los distintos sistemas de transporte y garantizar el servicio al 100 por ciento, desde el día de la inauguración: estaciones del metro cerradas, bloques policiaos en zonas aledañas, caos vial y peatonal, el sábado pasado no se permitió el acceso al Tren Ligero a usuarios sin boleto para el evento, qué pasa con quienes trabajan o tienen una urgencia médica”.

Recordó que permanecen cerradas estaciones clave del metro: Pino Suárez de Línea 1, Hidalgo, Bellas Artes, Allende, Zócalo/Tenochtitlán, Pino Suárez, Chabacano, San Antonio Abad, Viaducto, Ermita y Xola de Línea 2, e Hidalgo y Universidad de Línea 3. Los motivos van desde manifestaciones hasta obras y mantenimiento sin información clara a la ciudadanía, “el Metro avanza lento, con obras en varias estaciones de Línea 2, retrasos constantes y percances que golpean directamente al usuario. La Línea 1 estuvo saturada. Así arranca la movilidad en plena justa mundialista”.

Apuntó, “mediante exhortos se ha pedido regularizar el servicio. Si bien existen causas externas como objetos en las vías, son inadmisibles las ineficiencias por falta de mantenimiento, materiales de baja calidad o la falta de previsión ante lluvias. “El Congreso local aprobó presupuesto para robustecer Metro y Tren Ligero. No puede haber costo humano ni dinero perdido por mala administración”.

Refirió, “las afectaciones por horas en el sur de la

capital, donde el servicio del Tren Ligero sobre Tlalpan operó de forma intermitente por labores de limpieza tras manifestaciones, no se atienden demandas legítimas y eso obliga a la ciudadanía a manifestarse. Eso colapsa la movilidad. A esto se suman obras inconclusas, incapacidad de diálogo con colectivos y deficiencias estructurales en el transporte”. las obras no se lograron a tiempo y la movilidad ha colapsado.

El congresista Raúl Torres Guerrero aseveró “las lluvias paralizaron la zona sur de la Ciudad, Clara Brugada debe adoptar modelos de movilidad que en otros países han sido exitosos, con voluntad e inversión podría generar una alternativa para que los ciudadanos puedan acceder al sistema público de movilidad urbana eficiente.



Cambio climático y no lluvia atípica provocaron problemas en Cuajimalpa

La diputada morenista Brenda Ruiz dio a conocer el balance de las actividades de atención a afectados por lluvias en Cuajimalpa, “el pasado 1 de junio la alcaldía enfrentó un fenómeno meteorológico de magnitud pocas veces vista, con afectaciones en toda la demarcación que no se registraban desde 2015 o 2022. Se trata de un fenómeno asociado al cambio climático y no de una lluvia atípica: con una precipitación de 80 milímetros, ningún sistema de drenaje, sin importar qué tan desazolvado esté, tiene capacidad para absorber ese volumen de agua en tan poco tiempo”.

Ruiz resaltó el trabajo de las autoridades para atender la problemática, “agradezco a la jefa de Gobierno Clara Brugada y a las autoridades que desde el día de los hechos no han dejado de atender a los ciudadanos. Desde el martes siguiente al fenómeno, el GCDMX actuó con premura y no ha dejado de trabajar por los ciudadanos de Cuajimalpa. Las labores de atención, censo y apoyo a las familias afectadas continúan de manera ininterrumpida”.

Señaló, “de acuerdo con los censos que continúan levantándose, se han identificado 2 mil 98 viviendas con daño estructural, un nivel de afectación comparable o incluso mayor al que dejaría un sismo, y 2 mil 500 personas damnificadas en una alcaldía que se caracteriza por sus profundos contrastes sociales”.

Detalló, del total de viviendas afectadas, 222 presentan daño grave y 215 sitios requieren obra pública para su rehabilitación. Entre las colonias más afectadas se encuentran Agua Bendita, Agua Tenco, San Pablo Chimalpa y el centro de la alcaldía, “la complejidad geográfica de Cuajimalpa, con comunidades dispersas y de difícil acceso, ha

hecho complejo concluir el censo en su totalidad. Por ello, la Secretaría de Participación Ciudadana no ha dejado de brindar apoyo en campo, con comidas calientes y otros insumos para las familias afectadas”.

Manifestó, “se reconoce el trabajo de Seguigua, no han dejado de apoyar a las familias que perdieron su patrimonio. De igual forma, se agradece profundamente al grupo Parlamentario de Morena, cuyos integrantes mostraron una generosidad sin precedente, sumándose con víveres, láminas, cobijas y voluntad de trabajo, tal como ocurrió durante la atención a Xochimilco”.

Añadió, “se agradece a las alcaldías que respondieron al llamado del alcalde Orvañanos enviando equipo y maquinaria para las labores de rehabilitación, una muestra de que, ante la emergencia, la coordinación entre demarcaciones y el gobierno capitalino se mantiene firme en beneficio de las familias de Cuajimalpa”.



Plantean instituir el “Día Contra las LGBTQFOBIAS en el Deporte

A fin de instituir el 19 de febrero de cada año como el “Día Contra las LGBTQFOBIAS en el Deporte en la Ciudad de México”, la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso local aprobó el dictamen de la iniciativa presentada por la diputada Diana Sánchez Barrios.

El Poder Legislativo de la CDMX mencionó que la propuesta plantea generar en la capital una acción estratégica para visibilizar una problemática histórica que ha permanecido en los espacios deportivos y las actividades deportivas, la cual ha limitado el acceso permanente y el desarrollo de las personas de la diversidad sexual.

Durante la VII sesión extraordinaria el presidente de esta comisión Víctor Hugo Lobo Rodríguez, expresó que este dictamen cobra relevancia en el marco del Mundial de Fútbol 2026, al buscar que en todos los espacios deportivos exista un ambiente de respeto entre todas y todos los participantes.

Recalcó, “aprobar este dictamen significa que nuestra ciudad es un espacio de inclusión y de respeto para la dignidad de todas las personas sin importar su orientación sexual. Conmemorar esta fecha visibiliza una realidad que aún enfrentan muchas personas dentro de los espacios deportivos, y fortalece el compromiso de igualdad y no discriminación, valores que deben acompañar cualquier competencia deportiva nacional o in-

ternacional”.

La promotora de la iniciativa Sánchez Barrios, recordó que durante mucho tiempo miles de personas de la diversidad sexual han enfrentado discriminación, burlas, exclusión y violencia en los espacios deportivos, “muchos abandonaron sus sueños y hasta ocultaron quien realmente eran, esta realidad no puede ser normal en una ciudad que ha sido referente nacional e internacional en la defensa de derechos humanos”.

En tanto, el legislador Jesús Sesma Suárez resaltó que esta iniciativa significa un paso progresivo que da la Ciudad de México, por lo que deben continuar los programas de inclusión e implementarse campañas de educación y de sensibilización.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran en Iztacalco a asaltante de turista extranjero en el AICM

José Ángel Somera

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la alcaldía Iztacalco, detuvieron a un hombre en posesión de 232 dosis de aparente marihuana, cocaína y metanfetamina, quien está posiblemente relacionado con el asalto a un ciudadano chino ocurrido en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el pasado 10 de junio del año en curso.

La dependencia local indicó que la detención se llevó a cabo como resultado de técnicas de investigación, inteligencia y vigilancia, así como de la implementación de estrategias y tácticas operativas, que el personal en campo realizó en calles de la colonia Los Picos.

Mencionó, al circular por la calle Ingenieros Químicos entre las calles Del Rosal y Santa María La Purísima, los preventivos observaron a un hombre que coincidía con las características y media filiación del sujeto en investigación y que en actitud inusual manipulaba un arma de fuego y diversas bolsitas de plástico con marihuana.

Indicó, ante el probable hecho delictivo y con las medidas preventivas que el caso requería, le marcaron el alto y le solicitaron una revisión precautoria, tras la cual le aseguraron un arma de fuego corta con un cargador y cinco cartuchos útiles, 63 bolsitas de papel con marihuana, 99 bolsitas color morado con cocaína en piedra y 70 bolsitas de plástico transparente con metanfetamina, un teléfono celular y dinero en efectivo.

Por lo anterior, el hombre de 30 años de edad fue detenido, y junto con la droga asegurada, lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal y dará inicio a la carpeta de investigación correspondiente. Cabe hacer mención que, resultado de los trabajos de inteligencia e investigación, se tuvo conocimiento que el detenido, al parecer, está relacionado con actividades de-

lictivas como el robo con violencia en calles de la alcaldía Benito Juárez.

En otra acción policíaca auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a una mujer en posesión de 94 dosis de droga, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Detalló, los sucesos se dieron mientras los efectivos policíacos realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en dicha demarcación, cuando observaron que en la avenida Ermita Iztapalapa y la calle Primavera, de la colonia Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, una persona fumaba un cigarrillo que desprendía el olor característico de la marihuana, además que adoptó una actitud inusual al percatarse la presencia policial e intentó darse a la fuga.

Al estar ante un probable hecho delictivo, los uniformados la interceptaron y le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron 94 bolsitas de plástico transparente con marihuana y dinero en efectivo. Por lo anterior, la mujer de 38 años de edad fue detenida, y junto con los objetos asegurados, la trasladaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Capturan en Oaxaca a implicado en ataque a edil de Miahuatlán, por rivalidad

La Fiscalía y las Fuerzas de Seguridad de Oaxaca detuvieron al presunto atacante del presidente municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz César Figueroa, quien resultó herido de bala en un brazo, en sus primeras declaraciones indicó que cometió la agresión por una rivalidad con el alcalde.

El fiscal Bernardo Rodríguez detalló que el despliegue táctico realizado en coordinación con las corporaciones del Gabinete de Seguridad, los elementos policíacos lograron el aseguramiento de la motocicleta. Esta habría sido utilizada para cometer el ataque y emprender la huida.

Mencionó, la captura del imputado se sustentó entre otros actos de investigación, en el señalamiento directo de testigos presenciales de los hechos ocurridos en calles de esa población el pasado jueves 11 de junio de 2026, donde el edil y un funcionario municipal resultaron con lesiones que no ponen en riesgo su vida. El detenido quedará a disposición del Ministerio Público para resolver su

situación jurídica.

La Fiscalía estatal mantiene bajo resguardo el vehículo asegurado y al detenido a disposición del Ministerio Público, en tanto, la policía ministerial sigue con las investigaciones ministeriales para localizar y detener al segundo participante de este ataque, así como para rastrear e identificar a quien o quienes pudieran estar detrás como autores intelectuales, garantizando que este acto de violencia no quede en la impunidad.

Los antecedentes del caso refieren que el presidente municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, César Figueroa y un funcionario del Ayuntamiento resultaron heridos tras una agresión a tiros en su contra, confirmaron corporaciones de seguridad, la Policía Municipal de Miahuatlán, municipio enclavado en la región de la Sierra Sur, reportó los hechos, alrededor de las 10:20 horas, como un "atentado". Ambos funcionarios se reportaron como estables.

Procesan a sujeto que almacenaba pornografía infantil en plataforma digital

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Morelos, dictó la vinculación a proceso en contra de David Alejandro Rebolledo Flores y decretó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que fue ingresado en el CERESO de Atlacholaya, en dicha entidad, por su probable participación en el delito de pornografía de personas menores de 18 años de edad.

La Fiscalía General de la República (FGR) mencionó que de acuerdo con las investigaciones, David Alejandro por medio de un usuario denominado "lñaki Flores", y a través de la plataforma "Google Fotos" en su cuenta de correo, realizó el almacenamiento de material de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (pornografía infantil).

Apuntó, lo anterior a raíz de una denuncia del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC), la cual señaló que dicha persona posiblemente almacenó pornografía infantil en una plataforma digital. En el desahogo de la audiencia, el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA) formuló la imputación respectiva.

En otro caso, un juez federal procesó a los policías estatales de Veracruz Celia Rivera Medina, Mario Fermín Carrillo Rivera, Viridiana González Pacheco, Andrés Pacheco Uribe, David Pacheco de la Rosa, y Jorge Armando Franco Alva por la probable comisión en los delitos de secuestro agravado y tortura.

La FGR indicó que la detención de los uniformados ligados al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se dio con base en el trabajo de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), luego de dar cumplimiento a órdenes de aprehensión en contra de los estatales, que

en ejercicio de sus funciones, posiblemente participaron en el secuestro y tortura de cinco víctimas en los meses de julio y septiembre de 2023.

Posteriormente fueron presentados ante la autoridad jurisdiccional adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en Veracruz, el agente del Ministerio Público de la Federación (MPF) adscrito a la Fiscalía Especial en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH) formuló la imputación.

Asimismo, el juez de la causa les decretó prisión preventiva oficiosa, y se estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria.



Fortalecen seguridad en comunidades indígenas tras emboscada a policías

El gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla presidió la entrega de patrullas a 13 comunidades indígenas con el fin de reforzar la estrategia de seguridad, incluyendo a las rondas comunitarias "Kuarichas", esto después de que un grupo de sicarios "venadeo" a elementos de la Guardia Civil dejando cinco policías muertos en el municipio de Nahuatzen, autoridades federales, estatales y locales han implementado diversas tareas operativas para hacerle frente al crimen.

El mandatario michoacano expresó que entre las acciones se incrementa el equipamiento y las herramientas de trabajo, se dota de mayor fuerza operativa a quienes tienen la encomienda diaria de proteger a la población, "la entrega no es solo de vehículos, es el reconocimiento al esfuerzo de los pueblos originarios por su autonomía y una muestra del respaldo absoluto de la administración pública estatal para que sus cuerpos de seguridad comunitaria cuenten con lo necesario

para salvaguardar a sus familias".

Mientras, el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública César Erwin Sánchez Coria, comentó que estas nuevas patrullas permitirán mejorar de manera inmediata las capacidades de respuesta, optimizar los tiempos de atención frente a emergencias y dignificar las tareas de prevención, vigilancia y servicio en las regiones beneficiadas.

Dijo, desde el inicio de la actual administración, el objetivo central ha sido fortalecer las capacidades de vigilancia y atención de los pueblos indígenas de Michoacán, "el programa Fortapaz representa la apuesta más decidida del gobierno del estado por mejorar la infraestructura y la operatividad de las fuerzas de seguridad", las unidades fueron distribuidas estratégicamente a las autoridades de las siguientes comunidades: Carapan, Crescencio Morales, Donaciano Ojeda, Janitzio, Pamatácuaro, Quinceo, San Cristóbal, San Felipe de los Herreros

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Melvin Rigoberto Rugamas Chinchilla

Olivi Hernández Vargas Cjeda

David Emmanuel Diaz Ruiz

Wendy Alejandra Aguilar Moreno

Mayra Jaqueline Aguilar Moreno

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Francisco Javier Hernández Benítez

Héctor Alonso Ruiz Peña

Iván Nuñez Solórzano

Diana Monserrat Hernández Arvizu

José Ernesto Chávez Rentería

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Javier Alejandro Martínez Olivares

Daniel Rodríguez Rocha

Miguel Ángel Rodríguez Rocha

Fabian Molins Hidalgo

Luis Ángel Meléndez Martínez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MUNDIAL 2026	PARTIDOS EN TV ABIERTA
Jueves 11 de junio 13:00	MÉXICO VS SUDÁFRICA @SPORTSTOTALI @SPORTS TOTAL 57
Viernes 12 de junio 19:00	ESTADOS UNIDOS VS PARAGUAY 57
Sábado 13 de junio 16:00	BRASIL VS MARRUECOS 57
Domingo 14 de junio 14:00	PAISES BAJOS VS JAPÓN 57
Martes 16 de junio 19:00	ARGENTINA VS ARGELIA 57
Miércoles 17 de junio 14:00	INGLATERRA VS CROACIA 57
Jueves 18 de junio 19:00	MÉXICO VS COREA DEL SUR 57
Viernes 19 de junio 14:00	BRASIL VS HAITÍ 57
Sábado 20 de junio 11:00	PAISES BAJOS VS SUECIA 57
Domingo 21 de junio 10:00	ESPAÑA VS ARABIA SAUDITA 57
Lunes 22 de junio 18:00	NORUEGA VS SENEGAL 57
Martes 23 de junio 20:00	COLOMBIA VS CONGO 57
Miércoles 24 de junio 19:00	CHEQUIA VS MÉXICO 57
Jueves 25 de junio 14:00	ECUADOR VS ALEMANIA 57
Viernes 26 de junio 18:00	URUGUAY VS ESPAÑA 57
Sábado 27 de junio 15:00	PANAMÁ VS INGLATERRA 57
Sábado 27 de junio 17:30	COLOMBIA VS PORTUGAL 57

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NÚM.: AAMX2109
FECHA DE ACTIVACIÓN: 11/07/2025

CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO

FECHA DE NACIMIENTO: 16/09/2012
 EDAD: 12 años
 GÉNERO: Masculino
 FECHA DE LOS HECHOS: 03/07/2025
 LUGAR DE LOS HECHOS: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Negro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Oscuros
 ESTATURA: 1.4 m
 PESO: Sin dato
 SEÑAS PARTICULARES: DIVERSAS CICATRICES EN LA CABEZA Y CICATRIZ EN BRAZO IZQUIERDO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 03 DE JULIO DE 2025, EL ADOLESCENTE CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO, TODA VEZ QUE PODRÍA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

DEPORTES

Alemania goleó 7-1 a Curazao

Fiel a su estilo demoledor, la selección de Alemania se impuso por goleada de 7-1 a su similar de Curazao, estrenándose en el Mundial 2026, con los tantos de Félix Nmecha, Nico Schlotterbeck y Kavi Havertz, en el primer tiempo, y de Jamal Musiala, Nathaniel Brown, Deniz Undav y de nuevo Havertz, en el segundo.

Todo parecía indicar que el juego sería muy parejo, cuando a los 21 de juego, Curazao logró empatar a 1, por conducto de Livano Comenencia, que anotó el primer tanto de la historia de su selección en un Mundial, pero luego recibió cinco tantos del conjunto germano, campeón cuatro veces de esta competencia.

Tras el gol temprano de Alemania, Curazao no bajó los brazos, reaccionó y encontró el empate 1-1 gracias a Livano Comenencia, autor del

primer gol de la historia de la selección caribeña en una Copa del Mundo.

Cabe señalar que esta es la tercera vez que Alemania marca 7 o más goles en un partido de la Copa Mundial de la FIFA desde 2002 (8 contra Arabia Saudita en la fase de grupos de 2002 y 7 contra Brasil en la semifinal de 2014). Todos los demás equipos, en conjunto, solo lo han logrado dos veces (Portugal en 2010 y España en 2022).

Con sus siete goles, Alemania se convirtió en la que más dianas ha marcado en la historia de los Mundiales, 239, uno más que Brasil.

Alemania enfrentará a Costa de Marfil en la segunda jornada del Grupo E, mientras Curazao va ante Ecuador, ambos partidos el sábado 20 de junio.



Majchrzak triunfa en la final del ATP 250 de Bolduque (Países Bajos)

El tenista polaco Kamil Majchrzak, número 76 del mundo, logró la victoria en el torneo ATP 250 de Bolduque (Países Bajos), sobre hierba, al imponerse al australiano Alex De Miñaur, sexto del mundo, por 6-3, 2-6 y 7-6 (5).

El polaco se coronó contra todo pronóstico después de superar un camino difícilísimo hasta la final y alzó el primer título de su carrera.

Su impresionante actuación dejó por el camino al canadiense Félix Auger-Aliassime, máximo favorito, en cuartos de final, y al ruso Daniil Medvedev, tercero, en las semifinales. Además, lo hizo sin ceder un solo set.

La proeza fue completada este domingo con el triunfo ante De Miñaur, segundo favorito, en un choque que rozó las dos horas y media de duración.

Majchrzak incomodó al australiano en el primer set, aunque tuvo pocas opciones en el segundo. En el tercer y definitivo llegó a colocarse 5-2 en el desempate. Con doble bola de partido, De Miñaur reaccionó hasta colocar la igualada, pero su intento de remontada quedó frustrada y el polaco completó con final feliz su historia.

Así, levantó el primer título de su carrera y, a la tercera, consiguió doblegar a De Miñaur, que había vencido en sus dos enfrentamientos previos, ambos en pista dura, en el torneo de Shangái (China) el año pasado y en el Abierto de Australia en 2022.



Isaac del Toro se coronó en el Dauphiné

El mexicano Isaac Del Toro (UAE) se impuso en la última etapa del 78 Tour de Auvernia Ródano Alpes (ex Dauphiné).

Después de su exhibición en el Grand Colombier, en la etapa reina volvió a emerger la figura de Isaac Del Toro, implacable con un ataque lejano que le otorgó el exDauphiné y la última etapa disputada entre Beaufort y Plateau de Solaison - Brison, de 120.1 km.

Del Toro mostró el buen momento y estado por el que pasa, mismo que le permitió volver a alzar los brazos, esta vez con un tiempo de 3h.35.07, 1 minuto antes que Juan Ayuso y el noruego Johannessen. El español, combativo y más calculador que en la víspera, se superó para acabar tercero en la general.

También salvó los muebles el australiano Luke Tuckwell, quien no pudo retener el maillot amarillo, pero se hizo con la segunda plaza. Los Rodríguez, Cristian y Carlos, ocuparon puestos en el top 10 de la etapa, y el primero de ellos el octavo de la general. El manchego José Felix Parra, décimo, se convirtió en corredor sorpresa de la ronda.

UAE fue con todo en la subida. Pablo To-

rres tensó la cuerda para hacer la primera selección entre los favoritos y de paso poner a los fugados a tiro de piedra. Cuando el madrileño se apartó, a 8.8 km de meta, Isaac Del Toro enganchó con Rodríguez y Paret Peintre. Jorgenson ni intentó seguir al mexicano, Ayuso se descolgó, y Tuckwell se despidió del maillot amarillo.

Carlos Rodríguez, exhausto tras una larga escapada. Isaac Del Toro, comenzó su cronoscalada. Ascenso triunfal para Isaac Del Toro, que no cedió un solo segundo en los últimos km. Segundo triunfo consecutivo en final en alto, apareciendo en los momentos claves y decisivo. Un aviso para el Tour y un dato que debe alegrar a Pogacar, pues tendrá un compañero de garantías para pelear por su quinto título en París.

La victoria del mexicano es la número 28 de su palmarés, la séptima de la temporada, la tercera en una general después del Tour de los UAE y Tirreno Adriático. Un paso más de un corredor llamado a abrillantar su palmarés con grandes logros.



Jalen Coker seguirá con las Panteras de Carolina

Los Carolina Panthers extendieron el contrato por tres años y 35 millones de dólares con el receptor Jalen Coker, dio a conocer su agente, Matt Glose, a Ian Rapoport de NFL Network.

Jalen Coker era agente libre de derechos exclusivos este año y estaba programado para convertirse en agente libre restringido en 2027. Ahora, permanecerá en Carolina al menos hasta la temporada 2029.

El nuevo acuerdo podría alcanzar hasta 41 millones de dólares mediante incentivos.

Cabe recordar que Jalen Coker llegó a la liga como agente libre no seleccionado proveniente de Holy Cross y firmó inicialmente con Carolina en abril de 2024.

Situado como el segundo receptor en el orden de profundidad de Carolina, por detrás de Tet McMillan, Coker suma 65 recepciones para 872 yardas y cinco touchdowns en sus dos temporadas en la NFL, habiendo participado en 22 de los 34 partidos posibles. Destacó en la derrota de Carolina ante Los Angeles Rams en los playoffs de enero, regis-

trando nueve recepciones para 134 yardas y una anotación.

"Simplemente estoy emocionado de jugar para este equipo, eso es todo", declaró Coker anteriormente. "Todo lo demás es como es. Solo estoy emocionado de estar aquí".



ESPECTÁCULOS

Pixar revela el primer tráiler de 'Gatto'

De forma sorpresiva, Pixar compartió el tráiler de 'Gatto' una de las apuestas más arriesgadas ya que como se sabe, se trata de una nueva licencia que buscará innovar en la animación.

Esta aventura se desarrolla en las calles y canales de Venecia de la mano de un gato negro llamado Nero. El adelanto, presentado previo al estreno de 'Toy Story 5' en cines, ofrece un vistazo a una historia cargada de aventura, humor y emoción, pero también marca un importante cambio visual para el estudio detrás de éxitos como 'Toy Story', 'Coco' e 'Intensamente'.

Dirigida por Enrico Casarosa (Luca) y producida por Andrea Warren, la cinta vuelve a explorar escenarios italianos, aunque esta vez abandona la costa soleada de Luca para sumergirse en una Venecia más misteriosa y melancólica. La historia sigue a Nero, un gato negro que intenta sobrevivir en una ciudad marcada por supersticiones y desafíos que complican aún más su vida cotidiana.

Las primeras imágenes habían mostrado al protagonista recorriendo callejones, tejados y canales mientras enfrenta diversos obstáculos. Según la sinopsis revelada por Pixar, Nero mantiene una deuda con un poderoso jefe de la mafia



felina local, situación que lo llevará a forjar una inesperada amistad con Maya, una artista callejera que podría cambiar el rumbo de su vida.

Pero con el primer tráiler revelado se ha tenido un vistazo más próximo a lo que será esta aventura felina; en el metraje se puede ver un tejado con diversos gatos, los cuales destacan por su apartado visual. Posterior a ello vemos a Nero quien está con el gato que funge como líder de la pandilla quienes están interrogando a un gato que ha cometido un grave delito. Comerse el atún del jefe. Con el humor ya característico del estudio el adelanto nos ofrece una breve discusión entre estos tres personajes quienes quieren comerse el foco que los alumbraba; al final el gato líder es quien se come el foco pero termina electrocutando a todos los presentes.

Gatto representa una de las apuestas artísticas más ambiciosas en la historia del estudio, al incorporar una estética inspirada en pinturas hechas a mano que se aleja notablemente del acabado tridimensional que ha caracterizado a Pixar durante décadas.

Danna Paola podría estar comprometida con Alex Hoyer

Una fotografía publicada por Danna Paola hizo creer a sus seguidores, que la cantante mexicana podría estar comprometida con su novio, el músico Alex Hoyer.

La intérprete publicó la imagen a través de sus historias de Instagram. La postal muestra un espectacular paisaje alpino en el Lago di Como, en el norte de Italia. Danna añadió únicamente la palabra "Si..." sobre la fotografía. Este detalle emocionó a sus seguidores ante una posible entrega de anillo de compromiso.

La historia de amor entre los músicos comenzó a finales de 2020 y aunque al principio ambos lo mantuvieron en secreto, los fans notaron imágenes en lugares similares y varias coincidencias digitales.

Finalmente, la pareja confirmó la relación de manera pública en abril de 2022. Desde entonces, ambos decidieron cuidar su exposición ante los medios de comunicación.

Alex Hoyer nació en Los Ángeles y creció entre México y Canadá. Él consolidó una carrera en el pop latino antes de iniciar su noviazgo. Actualmente destaca como el principal colaborador creativo de la artista mexicana.

Ambos coprodujeron el exitoso sencillo "XT4SIS" en el año 2022.

Hoyer también participó activamente en la producción del álbum Childstar. Más recientemente, colaboró en Lucid Dreams, un proyecto muy personal para la cantante. En este EP, ambos compartieron créditos como compositores, productores e ingenieros de grabación.

La pareja fundó One Percent Records, un sello discográfico independiente. La empresa mantiene operaciones activas entre Los Ángeles y la Ciudad de México. Este sello nació para apoyar proyectos alejados de las fórmulas tradicionales de la industria.



Muere el artista David Hockney



David Hockney, el artista británico que definió la estética de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, falleció a los 88 años en su residencia de Normandía, según dio a conocer su representante, Erica Bolton.

Nacido en la ciudad industrial de Bradford en 1937, Hockney pronto escapó de los cielos plomizos de su infancia para buscar la claridad del sol. En 1964, se mudó a Los Ángeles, donde encontró una luminosidad que no existía en el Reino Unido y que transformaría su carrera para siempre. Fue allí donde creó sus icónicas series de piscinas, imágenes que hoy son sinónimo del pop art británico y que capturaron la esencia del estilo de vida californiano con colores eléctricos.

Su impacto comercial fue tan masivo como su prestigio crítico. En 1972, su obra "Retrato de un Artista (Piscina con dos Figuras)" se subastó por 90 millones de dólares, convirtiéndolo en el artista vivo más caro en una subasta en aquel momento. Sin embargo, Hockney nunca se dejó seducir únicamente por el mercado; su verdadera pasión

era la exploración de la mirada, moviéndose con fluidez entre el dibujo, el grabado, la fotografía y el diseño escénico para grandes teatros como el Metropolitan Opera de Nueva York.

Hockney fue un pionero en la representación de la identidad. Fue quizás el primer artista en retratar la vida gay masculina con absoluta naturalidad, sin dramatismos, en una época en la que la homosexualidad aún era ilegal en su país natal. Sus retratos de amigos, familiares y sus inseparables perros reflejan un círculo íntimo vivido con total libertad.

Tras pasar décadas en Estados Unidos, regresó a Inglaterra para redescubrir los paisajes de su juventud antes de mudarse, en 2020, a una granja en Normandía. Allí encontró refugio durante la pandemia, periodo que dio lugar a su última gran exposición, "Un año en Normandía". Con sus características gafas redondas, su gorra y su eterno cigarrillo, David Hockney se despidió como un patrimonio nacional británico cuya visión alegre seguirá iluminando los museos del mundo.